



Para despachos de officio quetromtes.

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVATRO

Escrivim: de nuevo para este año de mill setecientos y quatro  
 En la Villa de Cholula en el primer dia del mes de febrero  
 de mill setecientos y quatro  
 Los Señores Don Juan Sanchez Casquez y Don  
 Juan de Maiz. Señores Alcaldes ordinarios; Don Felix Buen  
 vista y Atencio Conde Revidores Condes Jurados  
 y Auxiliares de esta dha Villa, juntos en su Ayuntamiento.  
 Como lo exilian para lo que adelante se haia men  
 tion = Dieron habian Escrivido un pliego de ex  
 Senor Marques de Villa Franca, y Velaz. Duque de  
 Montalto de mis: en que viene un titulo de nom  
 biam: de oficiales de Condes para este presente año  
 con minuta de ellos en que se tiene su ex: en dho  
 pliego que su fecha es de Catorce del mes pasado  
 de proximo. que lo contenido en dha minuta se  
 Citen a Cabildo y en su Cumplim: Mandaron a  
 uno de los Ministros de esta Audiencia lo fuese pa  
 ra que concuieren a este Ayuntamiento como se a se  
 cutado y habiendo venido así, lo contenido en dha  
 minuta se abrió el segundo pliego y se abrió dentro  
 del. Venir dho. titulo y nombiam: por el qual pa  
 ree queda ex: arida se vide nombrar para este  
 dho año y por el tiempo de su voluntad por el  
 caldes ordinarios a Don Antonio Jimenez y a Simon  
 hernandez que por equivocacion en dho titulo se pone  
 Joaquín para Revidores, a Alfonso Jimenez y  
 Pedro de la Cella, pues aunque en lugar de este  
 se expresa en dho titulo llamase Pedro Casas  
 Co. por nuevo Despacho del Sr. Gobernador de  
 este estado su fecha en Puebla a Treinta y Uno del  
 pasado se aclara fue error en dho Apellido y  
 manda lo sea quien en realidad lo sea pro  
 puesto que el dho Pedro de la Cella a quien  
 amaron abundar lo nombra en dho despa  
 cho por tal Revidor, por Alcalde de nueva

